



NACIONAL



DISPOSICION 55/1996
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprueba Curso de Especialista en Medicina de Trabajo
Del: 11/09/1996

VISTO el Expediente N° 1-2114-12263/95-0 y la solicitud vehiculizada en el mismo sobre reconocimiento del Plan de Estudios propuesto para el Curso de Especialistas en Medicina del Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación armoniza con intereses explícitos emergentes de las Políticas Sanitarias Nacionales.

Que su implementación contribuirá a contar con el recurso humano competente para entender en un sector sensible a los intereses sanitarios de interés nacional.

Por ello, y atento a las facultades que le compete,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Apruébase el Curso de Especialista en Medicina del Trabajo propuesto por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires conforme al Programa propuesto con las modificaciones requeridas por el Departamento Salud del Trabajador y la Dirección de Reconocimientos Médicos, presentaciones ambas que se incluyen en el mencionado Expediente y de todo lo cual se conserva copia.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Haydee Walter

